

DECRETO PRESUPUESTARIO Nro. 08
AREA MUNICIPAL

BAQUEDANO, 19 de Febrero de 2014

VISTOS:

1. La Ley 20.713, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, publicado en el Diario Oficial el día 18 de Diciembre de 2013.
2. Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo Municipal de Sierra Gorda con fecha 10 de Diciembre 2013, Según acuerdo N° 236, donde se aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
3. Acuerdo N° 33 /2014, de la 04 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 03 de Febrero de 2014.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. Autorizase, la Modificación Presupuestaria N° 03, que indica

I.- AUMENTO Y TRASPASO ITEM DE EGRESOS EN M\$

Subt.	Item	Asign.		Denominación	Aumento	Disminución
21				GASTOS EN PERSONAL		
	01			Personal de Planta	112	
	02			Personal a contrata	125	1,107
	03			Otras Remuneraciones	250	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04			Materiales de uso y consumo	2,000	
	08			Servicios Generales	10,000	53,269
	09			Arriendos	15,000	9,195
26				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	34,764	
34	07			DEUDA FLOTANTE	1,320	
				SUBTOTAL EN M\$	63,571	63,571
				TOTAL EN M\$	0	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FIRMAS:

Alcalde: *Rodrigo Galleguillos Cabrera (s)*

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.
Saluda atentamente a usted.



Sheylla Valdivia Dominguez
SHEYLLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

RGC/SVD/ HSO/hso

Distribución:

- ✓ SECRETARIA MUNICIPAL
- ✓ CONTROL
- ✓ SERPLAC
- ✓ FINANZAS
- ✓ OFICINA ALCALDIA